

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011, realiza funciones de evaluación, seguimiento y verificación que generan mejoramiento continuo en la Entidad, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. Para el seguimiento en la gestión y los controles adoptados en los mapas de riesgos de cada uno de los procesos del Ministerio, se tuvo en cuenta lo preceptuado en el decreto 1537 de 2001 del DAFP.

OBJETIVOS

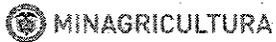
Realizar seguimiento a los riesgos de gestión establecidos por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, con el fin de evaluar la pertinencia de los riesgos formulados para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y la Eficacia de los Controles establecidos.

MARCO LEGAL

- ✓ Ley 87 de 1993, Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, reglamentada por el Decreto 1537 de 2001, Roles del Sistema de Control Interno frente a la valoración del riesgo.
- ✓ Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.
- ✓ Decreto 1599 de 2005 Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI, para el Estado Colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005 1.3. Componentes de administración del riesgo.
- ✓ Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3 emitida por el DAFP.
- ✓ Anexo 6 Metodología de Evaluación de Riesgos y Controles, documento emitido por la Contraloría General de la Republica de Colombia en abril de 2017.
- ✓ Política de Administración del Riesgo del MADR.
- ✓ Procedimiento Gestión del Riesgo del MADR.

MUESTRA Y ALCANCE

Revisión y evaluación de todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que cuenten con riesgos establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional con corte a junio 30 de 2018. *mm*

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

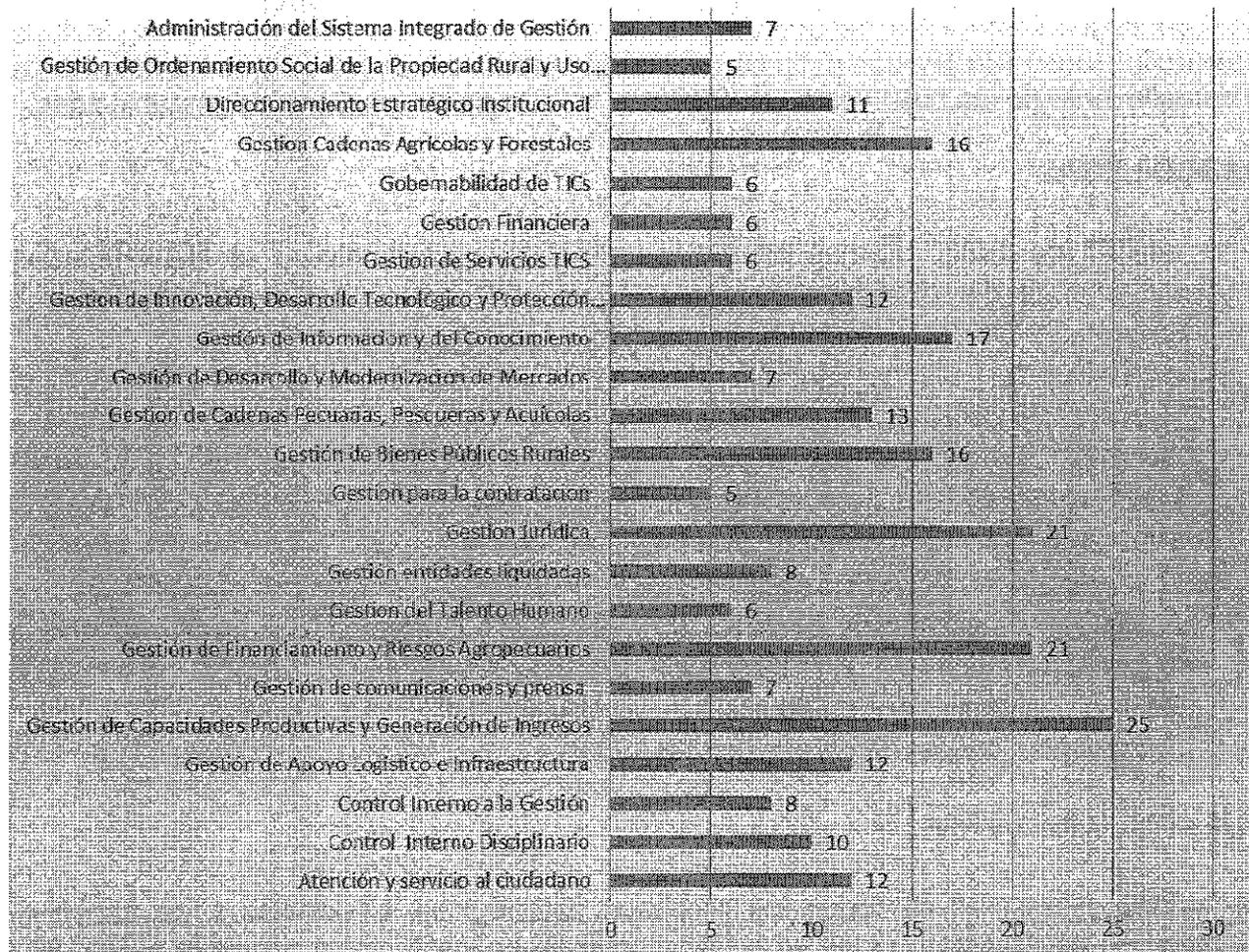
METODOLOGIA EMPLEADA

Se realiza la verificación a la formulación de los riesgos, actividades de control y acciones preventivas establecidas en el mapa de riesgos de las diferentes áreas del Ministerio. Así mismo se realizó entrevista con los funcionarios que hacen parte de los procesos.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El Mapa de Riesgos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contiene un total de 257 riesgos de proceso y producto, distribuidos de la siguiente manera:

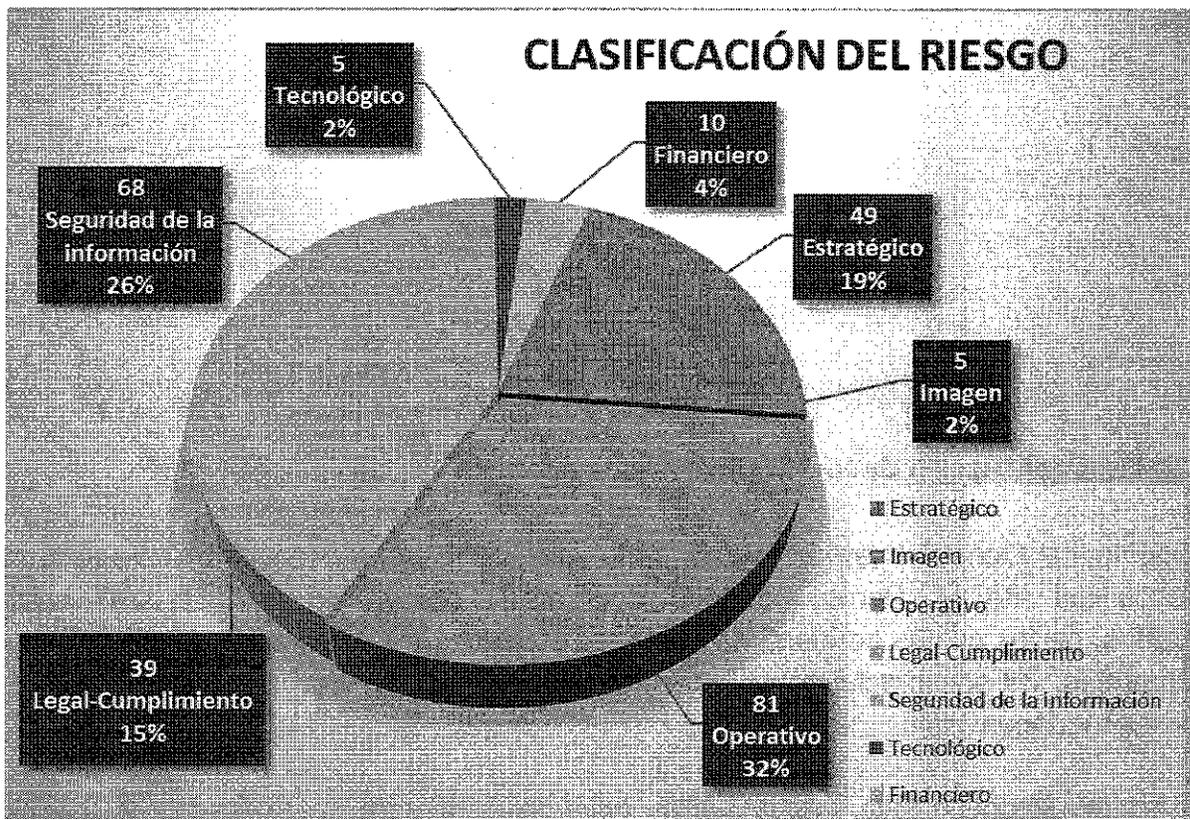
RIESGOS POR PROCESO



	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estos riesgos están clasificados como Operativos, Seguridad de la Información, Estratégicos, Financieros, Imagen y Tecnológico, así como Legal – Cumplimiento.

En cuanto a la clasificación del riesgo, se observó que el 32% de los riesgos se clasificaron como Operativos, el 26% como Seguridad de la Información, el 19% se clasificaron como Estratégico, el 15% se clasificaron como de Legal-Cumplimiento y el 8% restante corresponden a la suma de los Riesgos Financieros, De imagen y Tecnológicos. La siguiente imagen muestra la distribución del número de riesgos por cada clasificación:



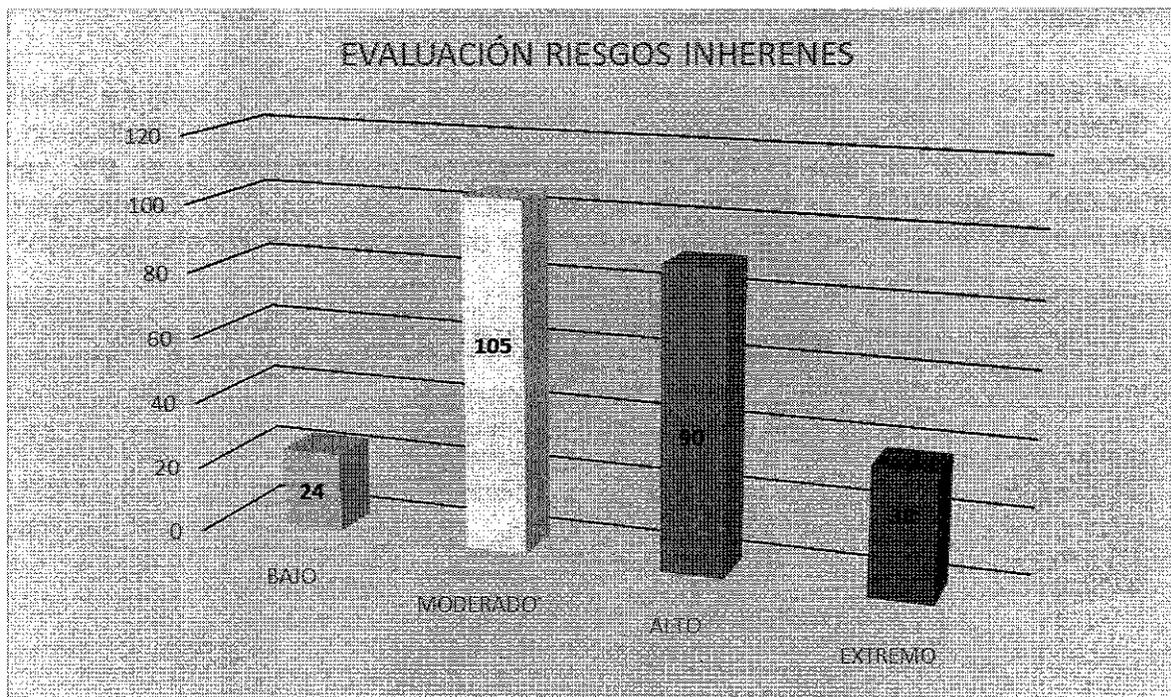
Riesgo Inherente

Este riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial.

Una vez revisado el mapa de riesgos y la calificación dada a los riesgos inherentes, se observa que de los 257 riesgos, 105 tienen calificación moderada, 90 el calificación Alto, 38 con calificación extrema y 24 en calificación baja. Sn embargo se encontró que algunos

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

impactos de la evaluación a estos riesgos de los procesos misionales, pueden calificarse mejor, toda vez que se encuentra calificado como Moderado. A continuación se presenta el número de calificación inicial de los riesgos:



Evaluación del Diseño de los Controles por Proceso

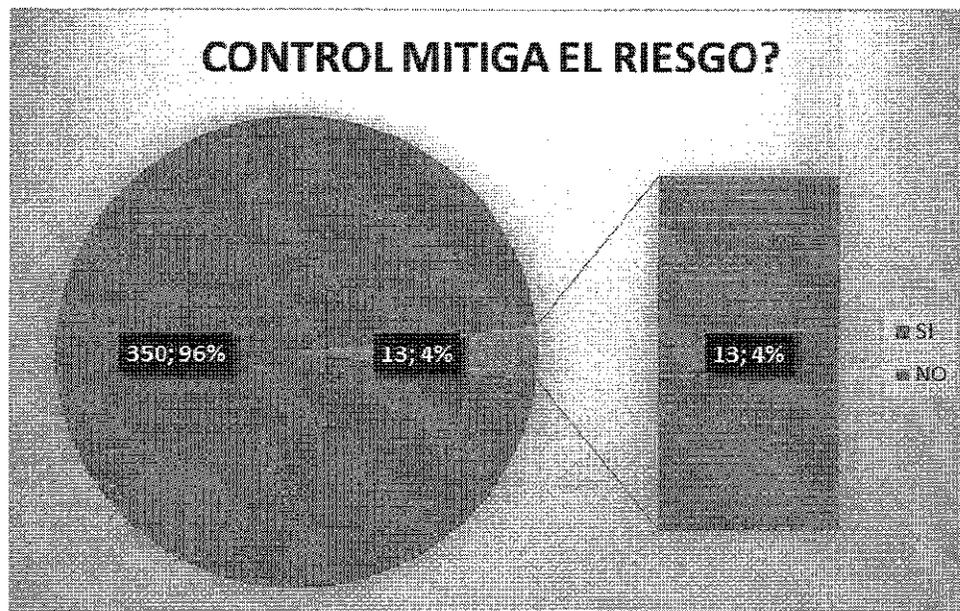
La Oficina de Control Interno, evaluó cada uno de los controles establecidos para los procesos del MADR. Como resultado general se obtuvo un total de 363 controles evaluados, de los cuales se identificaron 283 adecuados que equivalen al 78% del total de los controles, 73 son parcialmente adecuados con el 20% y con el 2% se encuentran 7 controles inadecuados.

Para los resultados a esta evaluación se tuvieron en cuenta cuatro variables a saber: el control está dirigido a mitigar el Riesgo, tiene un responsable definido, tiene una periodicidad definida y si está o no documentado.

En caso que no cumpla con ninguna de las variables descritas, la evaluación será inadecuada; en caso que falte alguna de las tres variables restantes, la evaluación será parcialmente adecuada. Si cumple con todas las variables, la evaluación será aceptable.

[Handwritten signature]

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Una vez evaluado el mapa de riesgos de los procesos de acuerdo con las variables anteriormente definidas, a continuación se presenta el análisis discriminado por Proceso:

Atención y Servicio al Ciudadano.

El proceso cuenta con 12 riesgos y 16 controles, los cuales se encuentran adecuados toda vez que se encuentran dirigidos a mitigar el riesgo, tienen el responsable definido, tiene la periodicidad definida y se encuentra documentado y socializado.

Control Interno Disciplinario.

Este proceso presenta 10 riesgos con 18 controles, los cuales en la evaluación del diseño, se encuentran en el rango entre adecuado y parcialmente adecuado, debido a que en algunos controles se describen como "no documentados", sin embargo al verificar los controles, estos si están documentados. Así mismo es importante destacar la importancia de la información que tiene el proceso, sin embargo no se tiene en cuenta el riesgo por pérdida de la información por fallas tecnológicas, por lo que se sugiere evaluarlo e incluirlo en la matriz.

Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado; ésta segunda debido a que en uno de los controles se indica que no está documentado el control pero al verificar los documentos, estos si se encuentran.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Efectividad de los Controles por Proceso

Con el fin de conocer la efectividad de los controles para mitigar el riesgo, se evaluaron los controles establecidos para los procesos del MADR. Como resultado general se obtuvo un total de 363 controles evaluados, de los cuales 350 tienden a controlar el riesgo y son efectivos y 13 no están dirigidos a mitigar el riesgo o no están bien descritos.

El siguiente gráfico muestra el número de controles efectivos y no están dirigidos a mitigar el riesgo de los procesos evaluados:

Handwritten signature

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Gestión de Comunicaciones y Prensa.

Después de la revisión y análisis de los riesgos y sus controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente. Por lo anterior se puede concluir que los controles propuestos están dirigidos a mitigar los riesgos.

Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.

Este proceso por ser Misional, cuenta con dos mapas de riesgos correspondientes al producto y al proceso, de los cuales existen controles que no están dados a mitigar el riesgo, tal es el caso de "procedimiento de PQRDS". Así mismo uno de ellos no tiene responsable directo, de acuerdo con la matriz. Dado lo anterior su calificación es adecuado y parcialmente adecuados. También se observa que los controles se encuentran documentados.

Gestión de Talento Humano.

Los controles diseñados para este proceso se encuentran en rango de calificación adecuado, a excepción del riesgo "Planta de personal desactualizada" toda vez que el control "Base de datos clasificada por dependencias, naturaleza de los cargos, niveles, ocupación, asignaciones, etc." se describe como un producto y no como control.

Gestión de Entidades Liquidadas.

Una vez evaluados los controles, se observa que estos están diseñados para mitigar el riesgo, sin embargo se observa que el control "Verificación por funcionario y/o contratista Designado" del riesgo "Modificación de la información en la certificaciones otorgadas", en la matriz publicada en el SIG, el control no se encuentra documentado, sin embargo al verificar la matriz firmada, este si lo está.

Gestión de Jurídica.

Después de evaluados los controles a los riesgos propuestos por el proceso, se observa que los controles "Administrador para la cuenta de notificaciones judiciales" y "Buzón del correo electrónico en el servidor" para el riesgo "Pérdida de la disponibilidad de las notificaciones judiciales recibidas por correo electrónico", no están dirigidos a mitigar el riesgo. Así mismo los controles "Link de normatividad actualizado en la página web del MADR" e "Inventario de la normatividad vigente del sector actualizado y disponible en la WEB Institucional" para los riesgos "Falta de Difusión de la normatividad vigente" y "No disponibilidad en el sitio WEB de la información sobre la normatividad vigente del Ministerio", respectivamente, no están dirigidos a mitigar el riesgo.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

De igual forma el control “Creación y/o Generación de segunda Clave de Acceso a los Sistemas de información. (Esta Clave solo la conocerá el Coordinador del grupo al que pertenece el funcionario o Contratista)” del riesgo “Imposibilidad de acceder a los sistemas de información críticos (ORFEO)” del Proceso Gestión Jurídica, no está dirigido a mitigar el riesgo dado que se estaría violando las políticas de seguridad.

Gestión para la Contratación.

Después de la revisión y análisis de los riesgos y sus controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente, siendo así las cosas, los controles están dirigidos a mitigar los riesgos.

Gestión de Bienes Públicos Rurales.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado; ésta segunda debido a que el control “Procedimiento Control de Producto/Servicio No Conforme (PR-SIG-07)” para el riesgo “No cumplir con los requisitos establecidos para el producto/servicio” no está dirigido a mitigar el riesgo.

Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.

Después de la revisión y análisis de los riesgos y sus controles, se observa que estos están diseñados para mitigar el riesgo y se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado, sin embargo se observa que existen controles descritos como no documentados; no obstante al verificarlos, estos si lo están.

Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados.

Después de la revisión y análisis de los riesgos y sus controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente, siendo así las cosas, los controles están dirigidos a mitigar los riesgos.

Gestión de la Información y el Conocimiento.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado; ésta segunda debido a que en el control “Procedimiento clasificación y etiquetado de la información, PR-GST-10 Procedimiento gestión de cuentas de usuarios PR-GST-05, Política de Tratamiento de Datos Personales DE-GGT-05” del riesgo “Divulgar información institucional o de carácter personal a terceros no autorizados para la consulta”, se indica que no está documentado pero al verificar los

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Así mismo, el proceso indica que existen controles que no están documentados, sin embargo, estos si lo están.

Direccionamiento Estratégico Institucional.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado; ésta segunda debido a que el control “Plataforma Agronet” para el riesgo “Pérdida de disponibilidad de la información estadística publicada en el sitio WEB” no está dirigido a mitigar el riesgo.

Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo.

Después de la revisión y análisis de los riesgos y sus controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente, siendo así las cosas, los controles están dirigidos a mitigar los riesgos.

Administración del Sistema Integrado de Gestión.

Una vez revisada y analizada la información de los riesgos y sus controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente; siendo así las cosas, los controles están dirigidos a mitigar los riesgos.

Gestión de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado; ésta segunda debido a que el control “Procedimiento Control de Producto/Servicio No Conforme (PR-SIG-07)” para el riesgo “No cumplir con los requisitos establecidos para el producto/servicio” no está dirigido a mitigar el riesgo.

Así mismo, el proceso indica que existen controles que no están documentados, sin embargo, estos si lo están.

ASPECTOS A MEJORAR

De las situaciones reveladas en el proceso de seguimiento y evaluación al mapa de riesgos institucional, a continuación se detallan algunas recomendaciones y/o sugerencias, proponiendo su formalización, en relación a la mejora continua que ha de prevalecer.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

documentos, estos si los están.

Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado; ésta segunda debido a que el control “Procedimiento Control de Producto/Servicio No Conforme (PR-SIG-07)” para el riesgo “No cumplir con los requisitos establecidos para el producto/servicio” no está dirigido a mitigar el riesgo.

Así mismo, el riesgo “Divulgación no autorizada de resultados de investigaciones a personas o entidades no autorizadas” con sus controles “procedimiento de clasificación y etiquetado de la información PR-GST-10” y “Documento Estratégico Políticas Técnicas de Seguridad y Privacidad de la Información (DE-GGT-04); de los resultados de las investigaciones”, el proceso indica que no están documentados, sin embargo, estos si lo están.

Gestión de Servicios TICS.

Después de la revisión y análisis de los riesgos y sus controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente; siendo así las cosas, los controles están dirigidos a mitigar los riesgos.

Gestión Financiera.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente; siendo así las cosas, los controles están dirigidos a mitigar los riesgos.

Gobernabilidad de TICS.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que estos se encuentran en un rango de calificación adecuado, toda vez que cumplen con las cuatro variables descritas anteriormente; siendo así las cosas, los controles están dirigidos a mitigar los riesgos.

Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales.

Una vez evaluados los riesgos y los controles, se observa que se encuentran en un rango de calificación adecuado y parcialmente adecuado; ésta segunda debido a que el control “Procedimiento Control de Producto/Servicio No Conforme (PR-SIG-07)” para el riesgo “No cumplir con los requisitos establecidos para el producto/servicio” no está dirigido a mitigar el riesgo.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

			documentos originales para evitar que vuelva a pasar esta equivocación.
7	AM	Se evidencia incoherencia en la casilla de control documentado toda vez que se está descrita como "NO", sin embargo al verificar el control, este si está documentado. Aplica para los procesos Control Interno Disciplinario, Gestión Jurídica, Gestión para la Contratación, Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, Gestión de Información y del Conocimiento y Ordenamiento Social y Uso Productivo del Suelo.	Verificar y hacer un análisis de la documentación que soporta el control, para así mismo modificar las casillas respectivas en el mapa de riegos de los procesos.
8	AM	El control "Procedimiento Control de Producto/Servicio No Conforme (PR-SIG-07)" del riesgo "No cumplir con los requisitos establecidos para el suministro de producto/servicio" de los Procesos Bienes Públicos y Rurales, Cadenas Agrícolas y Forestales, Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria y Gestión de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, no está dirigido a mitigar el riesgo.	Analizar y realizar el ajuste necesario en la matriz para que el control sea el correcto y que esté dirigido a mitigar el riesgo.
9	AM	El control "Base de datos clasificada por dependencias, naturaleza de los cargos, niveles, ocupación, asignaciones, etc." del riesgo "Planta de personal desactualizada" del Proceso Talento Humano, no está dirigido a mitigar el riesgo.	Realizar el ajuste necesario en la matriz para que el control sea el correcto y esté dirigido a mitigar el riesgo.
10	AM	El control "Link de normatividad actualizado en la página web del MADR" del riesgo "Falta de difusión de la normatividad vigente" del Proceso Gestión Jurídica, no está dirigido a mitigar el riesgo.	Realizar los ajustes necesarios en la matriz para que los controles sean los correctos y estén dirigidos a mitigar el riesgo.
11	AM	El control "Creación y/o Generación de segunda Clave de Acceso a los Sistemas de información. (Esta Clave solo la conocerá el Coordinador del grupo al que	Realizar los ajustes necesarios en la matriz para que los controles sean los correctos y estén dirigidos a mitigar el

mmg/s

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

ITEM	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ³
1	O	Algunas descripciones de los controles de los riesgos, no se encuentran bien definidos.	Modificar la descripción del control a evaluar de tal forma que se entienda que es el control y no un producto o actividad
2	O	Algunos procesos no tienen en cuenta el procedimiento de clasificación y etiquetado de la información en el mapa de riesgos	Revisar el mapa de riesgos e incluir dentro de éste, el procedimiento de clasificación y etiquetado de la información para tenerlo actualizado y alineado con Gestión Documental
3	O	Se evidencia desconocimiento en la relación de la documentación de los controles, dado que se tiende a confundir con la documentación o evidencias que tienen para hacer seguimiento.	Realizar una capacitación a los responsables de los mapas de riesgos para fortalecer el conocimiento en la elaboración de os mapas de riesgos.
4	O	Pese a que en el Proceso Control Interno Disciplinario se realizan copias de respaldo de la información que se trabaja en la unidad compartida, no se observa en la matriz de riesgos, este control como seguridad de la información, lo anterior debido a que es un proceso con información crítica.	Incluir en la matriz de riesgos la generación de copias de respaldo de acuerdo con las políticas de TIC's.
5	O	En algunos procesos no se encuentra un control clave en caso de pérdida de disponibilidad de información por fallas tecnológicas.	Avaluar el mapa de riesgos de todos los procesos para que la información que se encuentra en la red sea respaldada por una copia e incluirlo como control de seguridad de la información.
6	O	Se observa incoherencia entre la matriz de riesgos del SIG frente a la matriz original del Proceso Gestión de Entidades Liquidadas	Evaluar el motivo de la incoherencia y revisar la información cargada en el sistema frente a los ds

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

		pertenece el funcionario o Contratista)” del riesgo “Imposibilidad de acceder a los sistemas de información críticos (ORFEO)” del Proceso Gestión Jurídica, no está dirigido a mitigar el riesgo dado que se estaría violando las políticas de seguridad.	riesgo.
12	AM	El control “Procedimiento de PQRDS” de los riesgos “Inadecuada formulación de la política” y “No acceder al instrumento” del proceso de Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, no está dirigido a mitigar el riesgo.	Realizar los ajustes necesarios en la matriz para que los controles sean los correctos y estén dirigidos a mitigar el riesgo.

CONCLUSIONES

Realizada la evaluación a la ejecución de los controles para el manejo de los riesgos establecidos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte 30 de junio de 2018 a cargo de los diferentes procesos y previa entrevista con los responsables de algunas de las áreas, se observó que los procesos del Ministerio dan cumplimiento a la aplicación de los controles existentes para algunos de los Riesgos Auditados.

Así mismo se observa que los riesgos, una vez revisados y evaluados, están alineados con los objetivos estratégicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Es importante tener en cuenta las recomendaciones relacionadas en los aspectos a mejorar e implementar los correctivos necesarios, de acuerdo a las situaciones evidenciadas en la Auditoría, con fin de mantener una seguridad razonable para alcanzar los objetivos institucionales. Se considera necesario fortalecer el autocontrol en el seguimiento y gestión de los riesgos identificados por los procesos, involucrar a los funcionarios en la administración de sus riesgos y verificar la efectividad de los métodos de divulgación y comunicación; lo cual contribuye a un efectivo seguimiento por la entidad en cada vigencia.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conviene fortalecer los mecanismos para la identificación, valoración, documentación de nuevos riesgos y reporte de los eventos de materialización de los mismos, dentro del proceso de actualización del mapa de riesgos, con el fin de mejorar la efectividad de la gestión de riesgos.

Fortalecer dentro de los procesos de formación y sensibilización, temas tales como: Política 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

de administración de riesgos, esquema objetivo de valoración del riesgo, diferencia entre actividades y controles para la administración del riesgo así como documentación de los controles.

Es importante que las áreas misionales evalúen la calificación del impacto del riesgo inherente de moderado, a “Los lineamientos trazados por la Dirección no son claros” o “Inadecuada formulación y divulgación de la política o instrumento”, dado que al no existir claridad en los lineamientos, se pueden tomar malas decisiones y ejecutar malas inversiones afectando los proyectos y así los recursos que se están ejecutando.

Proyecto: Efraín Palacios M 
Revisó: Ana M. Huertas L. 
Fecha: septiembre de 2018